

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1284** REUSER, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
LABOMEDICAL PRODUCTS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas el día 1 de abril de 2020, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Reuser, S.L., de Labomedical Products, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a Reuser, S.L., y disolución sin liquidación o extinción de Labomedical Products, S.L., con ampliación del capital social de Reuser, S.L., en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito, con fecha 1 de marzo de 2020, por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de abril de 2020.- El Administrador único de Reuser, S.L., Juan José Blanco López.- Los Administradores solidarios de Labomedical Products, S.L., Juan José Blanco López y Juan Luís Martín Ramón.

ID: A200016036-1